

Hecho Esencial**Empresa de los Ferrocarriles del Estado
Inscripción en el Registro de Valores N° 253**

Santiago 19 de enero de 2017.-

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros.
Presente

De conformidad con lo establecido en el artículo 9°; en el inciso segundo del artículo 10° ambos de la Ley N° 18.045 (Ley de Mercado de Valores); y en el párrafo 2.2. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, y encontrándome debidamente facultada al efecto, se comunica en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Con fecha de hoy 19 de enero de 2017, mediante remate en la Bolsa de Comercio de Santiago, se colocó la totalidad de la emisión de Bonos Serie AC de Empresa de los Ferrocarriles de Estado ("EFE") -inscrita con fecha 4 de enero de 2017 en el Registro de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N° 852- por la cantidad de UF 2.850.000, a una tasa de colocación final de 2,16% anual. La referida emisión de Bonos Serie AC contempla garantía del Estado de Chile.

Los Bonos Serie AC tienen plazo de vencimiento de 30 años, con pago de intereses semestrales y una tasa de carátula de 2.95%. Así mismo el capital será reembolsado al vencimiento del plazo de los Bonos, el día 15 de diciembre de 2046.

La serie fue clasificada por ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda. en AAA y Clasificadora de Riesgos Humphreys Ltda. en AAA.

Finalmente, informamos que los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie AC se destinarán al financiamiento del Proyecto Servicio Rancagua Express.

Atentamente



Marisa Kausel Contador
Gerente General
Empresa de los Ferrocarriles del Estado



cc.: archivo.
MKC/AVA/PAM

